

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 69/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0001624/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO –MODELO: CISCO C9200-48P-E- PARA NUEVO ANEXO G Y PALACIO LEGISLATIVO

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **13** días del mes de agosto de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación; y a fojas 4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Crédito legal

Obra a fojas 9 el Asiento Preventiva N° 91 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuado por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$6.154.000) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 36/69 la DSAD N° 094/19 de fecha 2 de julio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 72 y 76 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (10/07/2019 y 11/07/2019), y a fojas 73 la constancia de difusión en el sitio

web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 74 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 75 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 77 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas RIO INFORMÁTICA S.A. obrante a fojas 79/150 y DISTECNA.COM S.A. obrante a fojas 151/212.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 214/223 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) RIO INFORMÁTICA S.A. (CUIT: 30-70781324-1): Presenta Póliza N° 335073 de Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de \$410.000,00.
- 2) DISTECNA.COM S.A. (CUIT: 30-71463682-7): Presenta Póliza N° 9/38692 de Compañía de Seguros Insur S.A. por la suma de \$355.000,00.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1624/2019- LICITACION PUBLICA N° 49/19 Adquisición de switches de acceso –Modelo: Cisco C9200- 48P-E- para nuevo Anexo G y Palacio Legislativo	RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30-70781324-1	DISTECNA.COM S.A. CUIT 30-71463682-7
Correo Electrónico	<u>comercial@rioinformatica.com. ar</u> (Fs. 85)	<u>ldiana@distecna.com</u> (Fs. 175)
Monto total cotizado	\$7.766.110 (Fs.79)	\$6.789.999,92 (Fs. 153)
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P

CUDAP: EXP – HCD: 1624/2019- LICITACION PUBLICA N° 49/19 Adquisición de switches de acceso –Modelo: Cisco C9200- 48P-E- para nuevo Anexo G y Palacio Legislativo	RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30-70781324-1	DISTECNA.COM S.A. CUIT 30-71463682-7
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Independencia 3550 (Fs. 85)	Irala 1950, Piso 2 Dpto. A (Fs. 175)
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 83	Fs. 176
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 84	Fs. 174

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico efectuado por la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, obrante a fojas 228, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
RIO INFORMÁTICA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado.
DISTECNA.COM S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado.


j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma DISTECNA.COM S.A. CUIT: 30-71463682-7, el renglón N° 1 por un importe total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 92/100 CENTAVOS (\$6.789.999.92.-), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ASIGNAR** Orden de Mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen, conforme el siguiente detalle:

Renglón	OFERENTES	
	DISTECNA.COM S.A.	RIO INFORMÁTICA S.A.
1	1	2
2	1	2


Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



D. GONZALO VIVIANI
Subdirector de Enlaces y Redes
Dir. Gral. de Informática y Sistemas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Jorge Antonio Basso
Comisión Evaluadora.